



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE ELABORACIÓN: 08.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001407

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		59,13-
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530801	Alimentos y Bebidas	43,10	
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530820	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartable	16,03	
TOTAL					59,13	59,13-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRSUPUESTARIO N° 16

EXPEDIENTE No 0400000617

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 GEOVANNA CRISTINA PABON BACULIMA		
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GEOVANNA PABON	MARIA BELEN AYALA	MARTIN ENRIQUEZ
FECHA:	08.11.2021	08.11.2021	08.11.2021

Hoja de Revisiones y Aprobaciones

Registro de Cambios


Fecha	Responsables	Versión	Referencia de Cambios
05-11-2021	Cristina Pabón	V.1	

Revisiones

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de revisiones

1. BASE LEGAL

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 1 de 3
		05-11-2021	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	TRASPASO PRESUPUESTARIO Nº 16-2021	Nº DAF- PRESU 2020-006

Qué, mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, se Aprueba por parte del Consejo Metropolitano de Quito el Presupuesto para el ejercicio 2021. Y se emiten las Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2021.

Qué, dentro del mismo cuerpo legal se ponen a consideración las Disposiciones Generales para el manejo del presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito Ejercicio económico 2021. Que en insiso 9. Modificaciones , 9.1 Modificaciones Presupuestarias, el mismo que expone lo siguiente *“El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo. Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos elaborada por la DMF. Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberá emitirse la resolución presupuestaria en el sistema SIPARI”*.

Que, Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, se Aprueba por parte del Consejo Metropolitano de Quito el Presupuesto para el ejercicio 2021. Y se emiten las Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2021.

Que, En el inciso 11 Gastos de Personal El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del MDMQ se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.


2. ANTECEDENTES

Que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0664-ME, 28 de octubre del 2021, el mismo que indica que *“Con documento No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0403-ME el custodio de caja chica, solicitar el financiamiento respectivo para las siguientes actividades, las cuales deben constar en el POA de Caja Chica ”* Que, Mediante Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0109-ME del 29 de octubre del 2021 , emitido por Mgs. Oswaldo Wladimir Alban Flores que solicita *“En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0656-ME con fecha 26 de octubre de 2021 y al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0664-ME con fecha 28 de octubre de 2021, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita el financiamiento para la reforma al Plan Operativo Anual POA 2021”*.

3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	NUEVO DISPONIBLE
GC00A10100001D	530702	002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Pa	\$ 9.975,53	\$ 4.261,55		\$ 59,13	\$ 4.202,42
GASTOS	530801	002	Alimentos y Bebidas	\$ 719,04	\$ -	\$ 43,10		\$ -
ADMINISTRATIVOS	530820	002	Menaje y Accesorios Descartables	\$ -	\$ -	\$ 16,03		\$ -
						\$ 59,13	\$ 59,13	

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 2 de 3
		05-11-2021	

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO: N° DAF- PRESU 2020-006
	TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 16-2021	

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conforme el cuadro que antecede se recomienda autorizar la modificación presupuestaria propuesta en Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0109-ME ya que existe la disponibilidad presupuestaria y las afectación se estaría realizando dentro del proyecto de Gasto Administrativo.

Atentamente,


 Firmado digitalmente por
 A CRISTINA GEOVANNI
 PABON BACULIMA
 Fecha: 2021.11.08
 11:09:02 -05'00'

Cristina Pabon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Elaborado por	Autorizado por:	Fecha:	Página 3 de 3
		05-11-2021	

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-PRES-2021-0179-ME

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

PARA: Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Alban Flores
Servidor Municipal 12

ASUNTO: Solicitud de Traspaso Presupuestario

De mi consideración:

En atención a lo mencionado por la Directora Administrativa Financiera la misma que expone " *Los pliegos de papel fueron entregados en la imprenta municipal; por ello no cabe efectuar un cargo de este valor como gasto de publicidad, sino como materiales de oficina; que es lo que efectivamente adquirió el Registro de la Propiedad, por ello, deberá considerarse del saldo en el ítem presupuestario*

Como complemento a lo indicado se expone que :

PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DISPONIBLE	POSICION PRESUPUESTARIA
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	002	Materiales de Oficina	\$ 2.500,00	\$ 1.256,88	G/530804/1AA101

Dentro de la Partida Presupuestaria para materiales de Oficina existe la disponibilidad presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-PRES-2021-0179-ME

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
SERVIDOR MUNICIPAL 12

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0656-ME

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0397-ME.pdf

Copia:

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10



Documento Firmado
electrónicamente por
GEOVANA
CRISTINA PABON
BACULIMA



Registro de la
PROPIEDAD

FOR MHI
Quito
Digno

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0397-ME

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

PARA: Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de Traspaso Presupuestario

De mi consideración:

de acuerdo al pedido sugerido por la persona responsable del área de Presupuesto, se procede con la solicitud del Gasto de Publicidad el cual debe constar en el POA de Caja Chica por un valor de USD 50,40:

Nro. ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA
1	pliegos de papel couche brillante 90*130.cms.150Grs.	120	0,42	50,40
			Subtotal	50,40
			IVA 12%	0,00
			Total	50,40

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Danilo Xavier Vaca Jacome
SERVIDOR MUNICIPAL 4



Documento Firmado
electrónicamente por
DANILO XAVIER
VACA JACOME



Registro de la
PROPIEDAD

QUITO
Digno

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0656-ME

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Alban Flores
Servidor Municipal 12

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12

ASUNTO: Solicitud de Traspaso Presupuestario

De mi consideración:

Con documento No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0397-ME se solicita por parte del custodio de caja chica se incluya y financie en el POA el Gasto de Publicidad el por un valor de USD 50,40; sin embargo, esto no corresponde al gasto efectuado, ya que la entidad adquirió pliegos de papel:

Nro. ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA
1	pliegos de papel couche brillante 90*130.cms.150Grs.	120	0,42	50,40
Subtotal				50,40
IVA 12%				0,00
Total				50,40

Los pliegos de papel fueron entregados en la imprenta municipal; por ello no cabe efectuar un cargo de este valor como gasto de publicidad, sino como materiales de oficina; que es lo que efectivamente adquirió el Registro de la Propiedad, por ello, deberá considerarse del saldo en el ítem presupuestario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0656-ME

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Belén Ayala Cruz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0397-ME

Copia:

Sr. Danilo Xavier Vaca Jacome
Servidor Municipal 4



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0664-ME

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)

ASUNTO: Solicitud Modificación POA

De mi consideración:

Con documento No. GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0403-ME el custodio de caja chica, solicitar el financiamiento respectivo para las siguientes actividades, las cuales deben constar en el POA de Caja Chica, bajo el siguiente detalle:

Nro. ITEM	DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRECIO CON IVA
1	Gastos Admisnitrativos	530820	Menaje y Accesorios Descartables (menaje de cocina)	\$ 16,03
2	Gastos Admisnitrativos	530801	Alimentos y Bebidas (insumos de cafetería)	\$ 43,10
TOTAL				\$ 59,13

Por lo expuesto, agradeceré se sirvan incluir en el POA y financiar con los montos indicados para que pueda efectuarse la reposición.

Por otro lado, es importante se sirva efectuar la eliminación de contratación de pruebas psicométricas, actividad a cargo de talento humano, ya que no se contratará este año; por lo que esos recursos pueden utilizarse para financiar estas actividades y el mantenimiento correctivo de ascensores, ya que uno no se encuentra funcionando debidamente y tras el mantenimiento preventivo, efectuado, existen piezas que deben cambiarse o repararse; lo que hace necesario contar con el servicio correctivo de ascensores.

Razón por la que solicito autorizar las modificaciones señaladas en el POA institucional y posteriormente, en el presupuesto institucional y en el PAC.

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0664-ME

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Belén Ayala Cruz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-TES-2021-0403-ME

Copia:

Sr. Mgs. Oswaldo Wladimir Alban Flores
Servidor Municipal 12

Sra. Ing. Veronica Nathaly Conchambay Cabrera
Servidor Municipal 13

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12

Sra. Ing. Maria Irene Ramos Sanango
Responsable de Talento Humano

Sr. Danilo Xavier Vaca Jacome
Servidor Municipal 4



Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0109-ME

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)

ASUNTO: Propuesta Reforma POA

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0656-ME con fecha 26 de octubre de 2021 y al Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0664-ME con fecha 28 de octubre de 2021, en el cual en sumilla inserta, la Dirección Administrativa Financiera, solicita el financiamiento para la reforma al Plan Operativo Anual POA 2021.

La propuesta en el POA del Proyecto Gastos Administrativos del Registro de la Propiedad, consiste en modificar las siguientes actividades, "Compra de suministros de Oficina - No planificado" y "Sistema para la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricos para la fase evaluativa del proceso de concurso de méritos y oposición", requerimiento que ha sido sustentado por la solicitante; cabe mencionar que dicha modificación no afecta a los techos presupuestarios establecidos, a continuación, se presentan los cambios a detalle:

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
1	Gastos Administrativos	530804	Compra de suministros de Oficina - No planificado	1.370,00	-	50,40	1.319,60
2	Gastos Administrativos	530804	Pliegos de papel couche brillante 90*130 cm, 150 gramos	-	50,40	-	50,40
				1.370,00	50,40	50,40	1.370,00

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0109-ME

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Items	Proyecto	P.Presupuestaria	Actividad	Codificado	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
1	Gastos Administrativos	530702	Sistema para la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricos para la fase evaluativa del proceso de concurso de méritos y oposición	4.261,55	-	59,13	4.202,42
2	Gastos Administrativos	530820	Menaje y Accesorios Descartables	-	16,03	-	16,03
3	Gastos Administrativos	530801	Alimentos y Bebidas (Insumos de cafetería)	-	43,10	-	43,10
				4.261,55	59,13	59,13	4.261,55

En tal razón, luego de analizar el pedido, se determina la viabilidad del financiamiento, con el propósito de modificar las actividades en el Plan Operativo Anual POA 2021.

Particular que pongo en su conocimiento, para su autorización de la modificación solicitada y disponer que se realice el traspaso presupuestario en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-PLAN-2021-0109-ME

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Wladimir Alban Flores
SERVIDOR MUNICIPAL 12

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0664-ME

Anexos:

- GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0656-ME.pdf
- GADDMQ-RPDMQ-DAF-2021-0664-ME.pdf
- GADDMQ-RPDMQ-DAF-PRES-2021-0179-ME.pdf
- gaddmq-rpdmq-daf-tes-2021-0397-me.pdf

Copia:

Sra. Ing. María Belén Ayala Cruz
Directora Administrativa Financiera

Sr. Giancarlo Paniccia Giraldez
Servidor Municipal 10

Srta. Geovanna Cristina Pabon Baculima
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giancarlo Paniccia Giraldez	gpg	RPDMQ-PLAN	2021-10-29	
Aprobado por: Oswaldo Wladimir Alban Flores	owaf	RPDMQ-PLAN	2021-10-29	



Mostrar el Documento	Osvaldo Wladimir Alban Flores	Asesoramiento	REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN
----------------------	-------------------------------	---------------	--

Acciones realizadas en el documento.						
Año	Fecha Hora (GMT-5)	Acción	De	Para	No. Obj.	Comentarios
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:41:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)		3	Documento firmado Electrónicamente
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:48:38 (GMT-5)	Registro	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)	Sebastián Cristina Nelson Ballesteros (GADCOM)	3	Se registró documento No. GADCOM-RRDNG-PLAN-2021-8199-9E Ver Documento
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:48:38 (GMT-5)	Registro	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)	Gerardo Pericosa Gonzalez (GADCOM)	3	Se registró documento No. GADCOM-RRDNG-PLAN-2021-8199-9E Ver Documento
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:48:38 (GMT-5)	Registro	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)	Rene Deba Ayala Cruz (GADCOM)	3	Se registró documento No. GADCOM-RRDNG-PLAN-2021-8199-9E Ver Documento
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:48:38 (GMT-5)	Registro	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)	Sebastián Cristina Nelson Ballesteros (GADCOM)	3	Se registró documento No. GADCOM-RRDNG-PLAN-2021-8199-9E Ver Documento
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:48:38 (GMT-5)	Aprobado Por	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)		3	Aprobado por: Osvaldo Wladimir Alban Flores
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:48:38 (GMT-5)	Finar y Emitir	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)		3	FINAR PARA SU AUTORIZACIÓN
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:38:53 (GMT-5)	Modificación Documento	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)		3	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:37:35 (GMT-5)	Modificación Documento	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)		3	Ver Modificaciones en el Texto
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:11:88 (GMT-5)	Modificación Documento	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)		3	Ver Modificaciones en el Texto
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - PLANIFICACIÓN	2021-10-29 16:07:28 (GMT-5)	Designar	Osvaldo Pericosa Gonzalez (GADCOM)	Osvaldo Wladimir Alban Flores (GADCOM)	3	para la firma Fecha máxima de validez: 2021-10-29